

El bicameralismo, tema de coloquio en Madrid

Frente Institucional afirma tener ya sesenta mil miembros

Ballarín presenta el programa de la Asociación Regionalista Agraria

Madrid. — (Pyresa). — Se ha celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones un coloquio sobre «Bicameralismo», promovido por el Circulo de Estudios Jurídicos. «La modificación de la Ley de Cortes es un tema que tiene gran incidencia en el futuro», ha dicho el señor Pedrol Rius, decano del Ilustre Colegio de Abogados, dando por comenzada la conferencia, a la vez que destacó la categoría de los que intervinieron en el coloquio, «hombres de profunda vocación política y de gran trascendencia en la vida de nuestro país».

El catedrático Carlos Olleró enfocó el tema desde una perspectiva histórica-doctrinal. Destacó los puntos más significativos, deducidos de un planteamiento teórico. Encuadró el tema desde sus orígenes en Inglaterra, pasando a hacer un análisis de la Cámara Alta, su evolución, desde un papel preponderante en tiempos pasados hasta su situación actual en diversos países, como en Suecia, donde ha desaparecido, o su anulación progresiva en Inglaterra. También consideró la configuración de la Cámara Baja y su supervivencia relacionada con el fenómeno del federalismo. Terminó con dos observaciones: el carácter democrático de las dos Cámaras supervivientes y la igualdad de poderes de las mismas. La Cámara Alta lo obtendrá en una relación directa con su carácter democrático. Se pronunció por un bicameralismo.

«Las Constituciones no suelen responder a unos esquemas puramente teóricos depurados por el Derecho Político, sino que las normas constitucionales resultan en la práctica de un pacto, de una transacción, de un compromiso entre las fuerzas que convergen en la realidad política». Con estas palabras, comenzó su intervención Rafael Pérez Escolar, presidente de Reforma Democrática. Acto seguido, formuló una crítica al proyecto de reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes, señalando como puntos de mayor relieve, la obsesión de los redactores del proyecto de salvar la letra que no el espíritu de las leyes fundamentales, lo que calificó de recusable, por ejemplo, el término de la familia; la composición del Senado con los cuarenta senadores permanentes; la existencia de cuerpos colegisladores de los mismos poderes; la falta de regulación de las relaciones Parlamento-Gobierno; criticó también el señor Pérez Escolar la composición del Tribunal de Garantías Constitucionales, que debiera estar compuesto por magistrados exclusivamente. Terminó diciendo que el texto no debiera ser retirado, pero ser mejorado por el Gobierno.

Continuó la conferencia el señor Ruiz Jiménez, dando un enfoque político al tema del bicameralismo, entroncándolo con el problema del federalismo. Destacó, la heterogeneidad de ambas Cámaras, ya que la Cámara Alta sigue teniendo un tinte corporativista, por estar constituida por el Consejo Nacional y por ende, terminarán enfrentadas ambas Cámaras; la desigualdad de poderes, porque sólo el Senado tiene capacidad para reformar las Leyes Fundamentales y ser el detentador del Recurso de Contrafuero y la pluralidad de poderes del Presidente del Senado. La falta de una labor fiscalizadora en las Cortes sobre el ejecutivo; los cheques en blanco concedidos al Gobierno y las disposiciones finales contenidas en el proyecto; la no integración por magistrados del Tribunal de Garantías constitucionales; y la existencia de cuerpos gravemente condiciona-

dores de la labor legislativa. El señor Ruiz-Jiménez terminó pronunciándose a favor de un pacto entendido como la posibilidad de comunicación y respeto entre las fuerzas del Poder y las fuerzas de la oposición del país, cuyo primer paso sería la convocatoria de unas elecciones constituyentes.

Por último, Gonzalo Fernández de la Mora se mostró partidario del unicameralismo orgánico vigente antes que el anunciado bicameralismo mixto, pero añadió que preferiría el proyecto de bicameralismo antes que el unicameralismo mixto que propugnan los revisionistas sindicales.

«Un Senado de represen-

tación orgánica, continuó el señor Fernández de la Mora, con poderes legislativos idénticos a los de la Cámara Baja, podría aminorar los efectos negativos de un congreso parliotocrático».

RUEGO AL GOBIERNO SOBRE SUBVENCION A ASOCIACIONES POLITICAS

Madrid. — (Pyresa). — El procurador José Elías Gallegos ha dirigido un ruego a la presidencia de las Cortes, para su traslado al Gobierno, referido al proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario de

doscientos millones de pesetas para subvencionar el funcionamiento de las asociaciones políticas acogidas al Estatuto de diciembre de 1974. Tal proyecto no ha sido sometido a la aprobación de las Cortes y el mismo proyecto de ley citado sería derogado si la Cámara aprueba el texto del proyecto sobre asociaciones políticas, que será examinado en el pleno del próximo día ocho.

El señor Elías Gallegos pregunta, exactamente, de qué cantidad se ha dispuesto como anticipos con cargo al citado crédito extraordinario, para subvencionar a las asociaciones políticas; qué asociaciones han recibido financiación y cuál ha sido su

cuantía; si se piensa devolver al Gobierno el proyecto de ley sobre subvención de las asociaciones políticas, en las Cortes desde hace seis meses, y en caso afirmativo y de acuerdo con lo especificado en el artículo noveno de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, cuándo se van a efectuar los reintegros al Tesoro de los anticipos percibidos por las asociaciones que los hubieren percibido.

COMISION PERMANENTE DE FRENTE INSTITUCIONAL

Madrid. — (Cifra). — Ya son sesenta mil los miembros de la asociación política «Frente Institucional», según ha confirmado la Comisión Permanente de dicha asociación en su última reunión.

En esta reunión, celebrada bajo la presidencia de Ramón Forcadell, se trató la constitución de la Junta Provincial de Sevilla, y se consideró la propuesta de una nueva Junta Provincial en Córdoba.

Se estructuraron las nuevas comisiones de trabajo en el seno de la Comisión Per-

manente, y el señor Forcadell informó sobre el acto celebrado recientemente en San Carlos de la Rápita.

MISA POR FRANCO DEL CURSO DE ESTADOS MAYORES CONJUNTOS

Madrid. — (Cifra). — Los alumnos del Octavo Curso de Estados Mayores Conjuntos asistieron a una misa rezada en sufragio por el alma del Generalísimo Francisco Franco, en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

La misa y el responso fueron oficiados por el coronel capellán del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y los actos, celebrados con motivo del fin del curso, presididos por el vicealmirante encargado del despacho del Centro.

Al finalizar la misa, fue depositada una corona de flores sobre la tumba del Generalísimo.

CARTA AL PRESIDENTE ARIAS EN PRO DE SANTIAGO CARRILLO

Madrid. — (Cifra). — La autorización para el retorno legal a España de Santiago Carrillo, así como su residencia y participación en la vida política nacional, ha sido solicitada al Presidente Carlos Arias en una carta firmada por nueve dirigentes políticos de la oposición.

La carta, con fecha de ayer, está firmada por Antonio García Trevijano, Joaquín Ruz-Jiménez, Felipe González, Ramón Tamames, Antón Cañellas, Jordi Pujol, Luis Larroque Allende, Enrique Tierno Galván y José María Gil Robles.

Los firmantes dicen también que están en desacuerdo con las declaraciones hechas por el Presidente Arias a un semanario norteamericano sobre el caso de Santiago Carrillo.

PRESENTACION DEL PROGRAMA DE LA ASOCIACION REGIONALISTA AGRARIA

Madrid. — (Pyresa). — «Estamos viviendo una reforma democrática imparable, irreversible, absolutamente auténtica y sincera. En este nuevo ambiente de la reforma democrática, el campo español tenía que apresurarse a formar una asociación profesional que defiende los intereses del campo, especialmente aquellos que necesitan de esta defensa: los trabajadores agrícolas, la pequeña y la mediana empresa. Esta es una asociación noble, simpática e idealista, que sale en defensa de un sector deprimido. El mundo rural, en efecto, es el tercer mundo dentro de nuestras fronteras», ha manifestado Alberto Baquarín Marcial en el curso de la presentación del programa de la «Asociación Regionalista Agraria», de cuyo grupo de promotores es presidente, celebrada esta tarde en Madrid.

En sus palabras, el señor Ballarín resaltó la independencia absoluta de la nueva entidad con respecto a las asociaciones o grupos políticos constituidos, y manifestó que su labor sería básicamente la de presionar e impulsar para que los treinta y cuatro puntos básicos que constituyen este programa: «Criterios inspiradores para el estudio y planteamiento de soluciones al problema del Campo español», se lleven a efecto.

Tras el señor Ballarín, tomaron la palabra los señores Luque Alvarez, Ferreira, Grau, Fernández Ortas, Leirado, Villarín, Ieras Gayo, Maqueda y Rous, en representación de las veintitrés personas que constituyen la totalidad del grupo de promotores.

El señor Ballarín, así como los señores Luque y Muñoz, (Pasa a la pág. siguiente)

MUDANZAS LA ZAMORANA
c/ Massanas, 41
Tel. 20 10 07 - GERONA



CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GERONA

SORTEO DE 80 VIAJES

DEL 1 DE JUNIO/10 DE JULIO 1976 40 VIAJES PARA 2 PERSONAS

PIDA FOLLETO INFORMATIVO

TECNICA Y ELEGANCIA A SU SERVICIO

OPTICA TARRUS
Santa Clara, 54 - GERONA